

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D.C. 08 SEP 2023

Proceso No. 11001400305020210042400

Previo a darle curso al escrito que antecede, deberá la parte solicitante allegar copia digital del recibido del Oficio No. J50-2022-0097 de febrero de 2022 por parte de la Policía Nacional -Dijin a quien iba dirigida la orden, como quiera que el mismo fue retirado de las instalaciones de este Despacho de manera física el día 25 de enero de 2022 para su diligenciamiento.

Notifíquese.

*Dora Valencia*  
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR  
JUEZ ( )

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se publicó por anotación en el Estado No. 071 de hoy 11 SEP 2023, a las 8:00 a.m. \_\_\_\_\_ SECRETARIA.